


Prólogo de
Patricia Pintos







ARGENTINA 3

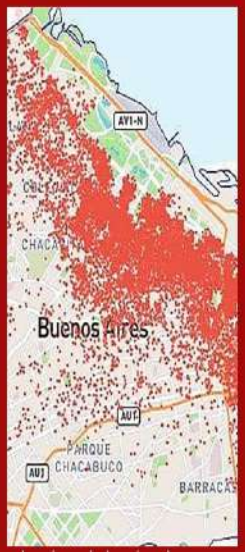
entramado de geografías en disputa

Matías Donato Laborde y Diego García Ríos
(coordinadores)

Asamblea por la vida Chilecito | Asamblea por un mar libre de petroleras
Acosta | Becalli | Bustos | De Benedictis | De Faveri | Gelves | Heredia
Lerena Rongvaux | Lugea Nin | Migueltorena | Nin | Parserisas |
Ramírez | Reynoso | Serrano | Vázquez | Zanotti | Zilio










cartograma

ARGENTINA

entramado de geografías en disputa III

Matías Donato Laborde y Diego García Ríos
(coords.)

Asamblea por la vida Chilecito | Asamblea por un mar libre de petroleras | Acosta | Beccalli | Bustos De Benedictis | De Faveri | Gelves | Heredia | Lerena Rongvaux | Lugea Nin | Migueltorena | Nin | Parserisas Ramírez | Reinoso | Serrano | Vázquez | Zanotti | Zilio



cartograma

Donato Laborde, Matías; García Ríos, Diego Joaquín
Argentina : entramado de geografías en disputa III / Matías Donato Laborde y Diego García Ríos (coord.) - 1a edición para el profesor - Mar del Plata : 2025.
262 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-631-00-9190-7

1. Geografía Argentina. I. Título.
CDD 918.2

2025, Matías Donato Laborde y Diego García Ríos (coords.)

gegrafiasendisputa@gmail.com

2025, de la presente edición:

Editorial Cartograma

editorialcartograma@gmail.com

Fotos de la portada: compilación de fotografías de los propios autores y de imágenes libres en internet, a excepción de la pintura de la contratapa, elaborada por Trinidad Pérez Acosta.

Edición, maquetación y diseño de tapa: Diego García Ríos



Esta obra está bajo una Licencia *Creative Commons* Atribución - No Comercial Compartir Igual 4.0 Internacional

Primera edición: agosto de 2025

Mar del Plata

Tirada de 500 ejemplares

ISBN: 978-631-00-9190-7

Impreso en Argentina

A quienes siguen sosteniendo

a la geografía

como una herramienta

de cambio social

ÍNDICE

Prólogo | Patricia Pintos 7

Introducción | Matías Donato Laborde

Síntesis de un proyecto colectivo 13

Capítulo 1 | Marco De Benedictis

América Latina y Argentina en la multiescalaridad de la geopolítica global actual 15

Capítulo 2 | Alejandro Migueltorena

Producción del espacio urbano y derecho a la ciudad en la Argentina del siglo XXI 29

Capítulo 3 | Natalia Lerena Rongvaux

El alquiler de vivienda como problema de la geografía urbana. Una radiografía de ciudades argentinas 47

Capítulo 4 | Aymara Suyai Zanotti

La cuestión de los espacios habitacionales en la ruralidad argentina: problemáticas, debates y resistencias. 63

Capítulo 5 | Derlis Parserisas

Fenómeno financiero y nuevos usos del territorio: la geografía de los pagos digitales en Argentina 83

Capítulo 6 | Lucas Vázquez

El transporte de cargas en Argentina: sus características y el desafío de un desarrollo federal 99

Capítulo 7 | Facundo Beccali

Vaca Muerta: un territorio que sangra petróleo 115

Capítulo 8 | Asamblea por la vida de Chilecito

Extractivismos del siglo XXI. El caso de la megaminería: Resistencias y acciones colectivas en defensa de los bienes comunes 127

Capítulo 9 | Asamblea por un mar libre de petroleras

Costa afuera-mar adentro*:* la problemática del *offshore* en Argentina.....147

Capítulo 10 | Marcela Gelves y Berenice Heredia

Humedales en Argentina: hábitat y territorios en disputa..163

Capítulo 11 | De Faveri y Reinoso

Paisajes hidro sociales de las tierras secas de Mendoza. Aproximaciones a la vida cotidiana de los habitantes del secano.....179

Capítulo 12 | Marianela Bustos

Los Sistemas de Información Geográfica en la gestión de residuos sólidos urbanos en Argentina.....197

Capítulo 13 | Héctor Ramírez

La vuelta al malón de Ángel Della Valle en la formación político territorial de la Argentina: una experiencia didáctica211

Capítulo 14 | Melina Acosta, María Florencia Lugea Nin y Cristina Nin

Niñez y adolescencia en Argentina: entre el desamparo y la esperanza. Contribuciones de la Geografía para su enseñanza223

Capítulo 15 | Cecilia Zilio y Claudia Serrano

La inclusión de tecnología en la enseñanza de la Geografía: una propuesta para abordar problemáticas territoriales de Argentina.....237

Conclusión | Diego García Ríos

Encuentro con un sueño amateur.....251

Acerca de los/as autores/as255

CAPÍTULO 8

Extractivismos del siglo XXI. El caso de la megaminería: Resistencias y acciones colectivas en defensa de los bienes comunes

Asamblea por la vida de Chilecito[1]
Mujeres defensoras del agua del Famatina

Introducción

Somos una asamblea conformada por vecinxs de la ciudad de Chilecito que nació en el año 2006 en reacción al proyecto megaminero de la corporación Barrick Gold, la cual pretendía extraer oro en las sierras del Famatina (al oeste de la provincia de La Rioja). Desde entonces, la asamblea es una forma de organización comunal para resistir a la megaminería y sostener la defensa de los bienes comunes. En el año 2019, formamos la colectiva de mujeres defensoras del agua del Famatina, porque cuando violentan nuestros territorios, violentan nuestros cuerpos y, por eso, estamos convencidas de que defender el agua es parte inherente de la lucha contra el patriarcado.

En este capítulo desarrollaremos, en una primera parte, algunos conceptos teóricos que nos permitieron entender cómo el avance del modelo extractivista, a través de la posible instalación de la megaminería metalífera, fue penetrando en el territorio riojano. En una segunda parte, expondremos la dimensión pedagógica de nuestra lucha territorial, haciendo hincapié en la plataforma de acciones que realizamos con el objetivo de socializar información con la comunidad y fortalecer la defensa del territorio.

[1] El presente capítulo fue realizado por María Guillermina Diaz, Marina Laura Delponti y María Pía Silva

Capitalismo voraz: extractivismo

La etapa de expansión del capitalismo se produjo a través de la expansión colonial sobre nuevos territorios y la apropiación de las riquezas existentes, principalmente, en el continente americano. "El capitalismo requiere la conversión de sus medios de producción -o recursos naturales- en capital" (Grigera y Álvarez, 2013:84). La adjetivación de la palabra recursos con la concepción natural produjo una acepción de su concepto diferenciada de toda construcción histórica y social.

Desde esta perspectiva, los recursos no producen valor agregado ya que son producidos por la naturaleza y no por la sociedad. La naturaleza- considera-da como una entidad externa al hombre "es cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se vuelven simples objetos para la explotación del capital" (Leff, 2005: 2).

El término bienes comunes surge como oposición al de recursos naturales conceptualizado desde la teoría económica clásica. El discurso que la modernidad construyó sobre la naturaleza, impregnado de su visión antropocéntrica y con presupuestos utilitaristas, mercantilistas y economicistas, reviste un estatuto fundacional del propio orden moderno-colonial (Machado Araoz, 2009). Es por eso que algunos autores hacen referencia a la etapa actual del capitalismo como neocolonialismo, entendido como una etapa de continuidad de "la apropiación de los bienes comunes de la naturaleza" (Seoane y Taddei, 2010: 11).

En consonancia, Gudynas (2009) propone la noción de extractivismo, en sentido amplio, para nombrar a las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados (o lo son limitadamente) y pasan a ser exportados. Bajo esta noción, el autor mencionado define a los extractivismos como "un tipo de apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o la alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados" (2018: 2).

Desde esta concepción, el modelo extractivista es impulsado con gran ahínco por grandes empresas transnacionales que dominan sectores claves de la producción y comercialización, así como las tecnologías utilizadas en estos procesos. Se trata por tanto de regímenes económico-políticos basados en la sobreexplotación intensiva de la naturaleza. Si bien clásicamente el concepto se ha usado para

referir a la extracción de recursos no renovables, como la minería y los hidrocarburos fundamentalmente, también actividades como la agricultura, la forestería, la ganadería, la pesca e inclusive el turismo, pueden llegar a plantear-se en términos extractivistas.

En paralelo, Svampa y Antonelli (2009) han definido los últimos años del siglo XX como un momento de cambio en el modelo de acumulación, en los que se ha venido "intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, la extracción y exportación de bienes naturales a gran escala", describiendo un modelo "extractivo-exportador" caracterizado por la reprimarización de la economía (Svampa y Antonelli, 2009:15). Machado Aráoz (2013) define al extractivismo como la modalidad neocolonial del capitalismo periférico dependiente instalado como resultado de la geopolítica del neoliberalismo y el nuevo reparto del mundo en contextos de crisis ecológica global (Machado Aráoz, 2013).

A estas conceptualizaciones el sociólogo José Seoane agrega: "extractivismo como un proceso de tranquila y pacífica adaptación de los países de la periferia capitalista a los requerimientos de la economía global" (Seoane, 2013:10). En adición, "Si bien constituye un modelo remitido originalmente a la extracción de minerales -potenciado en años recientes por la minería a cielo abierto- también tiene que ver con la extracción del petróleo y con cierto tipo de agricultura como el modelo sojero y otros identificados como 'agronegocio'" (Giarraca y Teubal, 2013:425).

En palabras de Svampa y Viale (2014), el actual estilo de desarrollo se apoya sobre un paradigma extractivista que se nutre de la idea de oportunidades económicas o ventajas comparativas proporcionadas por el Consenso de *Commodities*[2] (basado en la exportación de bienes primarios a gran escala), y despliega ciertos imaginarios sociales sobre la naturaleza y el desarrollo en los territorios. Las lógicas territoriales de las corporaciones y las elites económicas se enmarcan en un paradigma economicista, el de la producción de *commodities*, que señala la

[2] Svampa (2013) sostiene que después del 2000 se produce el pasaje del Consenso de Washington – asentado sobre la valorización financiera- al Consenso de los *Commodities* – basado en la exportación de bienes primarios a gran escala-. Este pasaje indica el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes.

importancia de transformar los espacios donde se encuentran los bienes naturales en territorios eficientes y productivos.

En este sentido, nos alejamos de la concepción clásica que equipara los bienes naturales como materias primas. Empero, sería peor aún, puesto que, en realidad, estamos frente a un activo que se relaciona con la lógica financiera y que llama a aprovecharse rapazmente de los altos precios explotando al máximo las ventajas comparativas que ofrecen nuevas o viejas economías de enclave. Esta posición refleja, la tendencia a consolidar un modelo de apropiación y explotación de los bienes comunes que avanza sobre las comunidades, con una lógica verticalista (de arriba hacia abajo).

Giarraca y Teubal (2013) señalan los aspectos comunes que pueden tener las actividades extractivas tales como minera, petrolera, forestal, agronegocio. Es decir, son aquellas que fueron impulsadas en el marco del neoliberalismo eco-nómico difundido a escala mundial y que se vinculan con el interés de grandes corporaciones que las impulsan, al tiempo que controlan sectores clave del espacio económico donde operan.

Asimismo, dichas actividades se remiten a escalas de producción mayores a las tradicionales desplazando multiplicidad de actividades preexistentes, utilizan tecnologías de punta, se localizan territorialmente porque dependen de la existencia y la persistencia de determinados recursos naturales, desplazan masivamente tanto a trabajadores rurales, como al campesinado, y a pobladores cordilleranos circundantes.

Sin embargo, significan actividades con alto consumo de recursos no reproducibles, como el agua, la tierra, la biodiversidad y que se orientan fundamentalmente hacia las exportaciones, que no contribuyen a resolver necesidades internas. Son dinamismos altamente conflictivos respecto de las tradicionales actividades preexistentes, no son esenciales para la vida de las comunidades ya que podemos vivir sin oro y también sin soja, pero no sin agua, ni alimentos. Por último, son actividades que generan mucho valor de cambio, grandes rentabilidades para algunos agentes económicos, pero muy poco valor de uso para la comunidad. Entonces, por lo general, las actividades extractivistas están relacionadas con la generación y apropiación de rentas diferenciales a escala mundial de los recursos naturales, aunque también son productores de grandes deseconomías externas, o costos sociales y ambientales no considerados por sus impulsores.

Destacamos que, el extractivismo es un modelo globalizado y "esa voracidad de la globalización explica que este tipo de actividades sean hoy en día la mayor causa de impactos ambientales y territoriales en América Latina, superando a cualquier otra problemática que esté restringida a nivel nacional" (Gudynas, 2018:3).

Megaminería como territorio de ocupación

La megaminería es considerada una actividad extractiva y por lo tanto comparte las características propias de este tipo de actividades. Sin embargo, la megaminería no puede entenderse sin mencionar brevemente el momento fundante del extractivismo en territorio americano. Machado Aráoz propone las relaciones fundamentales que permiten dimensionar el impacto de ese nuevo modelo que impuso el régimen colonial con la conquista de América, que es, en realidad, la conquista de la Naturaleza, la creación/invención de América como pura y mera naturaleza y la naturalización del capital como única economía-mundo (Machado Aráoz, 2010).

Asimismo, la megaminería transnacional funciona como un dispositivo hegemónico: una formación discursiva biopolítica que, en el dominio de la cultura, enlaza seguridad, territorio y población (Antonelli, 2008). Sobre esta base, la autora advierte algo fundamental: "La megaminería se funda en una provocativa particularidad: la autoinhibición del propio Estado nacional para disponer de su territorio, de su soberanía. El mapa de esta megaminería corresponde entonces al de una supranacional, cuyo territorio resulta de la desapropiación del lazo que lo unía a la soberanía y que ha instituido, desde el cuerpo normativo minero de los años 1990, la figura del superficiario ante el beneficiario del subsuelo" (2008:52).

Esto significa que el código minero argentino, modificado en el año 1994, es una normativa de ocupación sobre los territorios para garantizar la extracción de los minerales. La terrible paradoja es que el mismo Estado argentino habilita legalmente un estado de ocupación. "Así el Estado no puede sino ser socio de la desapropiación, en una posición asimétrica de cesión, no solo de territorio sino de

recursos y aparatos estatales, según leyes producidas a escala de los intereses corporativos" (2008:52)[3].

Con relación a ello y específicamente para nuestro territorio, "para el año 2008 multinacionales comienzan a avanzar mediante convenios de explotación, con el gobierno provincial, sin considerar la voluntad de los pueblos como cimiento de las políticas públicas. Al mismo tiempo que se incorporaba la temática ambiental como una preocupación en las agendas de las diferentes escalas del Estado, en La Rioja se firmaba un convenio que legitimaba la minería a cielo abierto" (Diaz, 2018: 254).

En relación a lo planteado, Sacher (2010) propone el concepto de mineralo-Estado, a través del cual podemos explicar el accionar del Estado. tanto a escala nacional como así también a escala provincial, y la relación que se produce entre éste y las empresas mineras en nuestros territorios. Al respecto, Sacher considera que:

> "Un Mineralo-Estado posee un territorio con gran potencial geológico; garantiza el acceso a recursos energéticos y agua al mejor precio (...); garantiza con la fuerza militar y/o la ley un acceso privilegiado a los recursos minerales para los actores del sector minero; garantiza una red de infraestructuras que permiten el transporte de recursos materiales y humanos (...); apoya financieramente a las empresas; facilita la exportación de las ganancias, y minimiza el control fiscal; reduce al mínimo las restricciones relativas al medio ambiente y las condiciones de los trabajadores; se encarga de una propaganda agresiva a favor de la explotación minera, y permite la criminalización de los actores críticos; a través de redes, permite al sector minero ejercer una influencia directa sobre las autoridades políticas y su acción" (Sacher, 2010:57-58).

Sobre la base de esta conceptualización, agregamos que la permisividad de la legislación, la minimización de regulaciones fiscales y la influencia indiscutible del sector minero en la política pública, hacen que tanto el Estado argentino como el gobierno riojano puedan ser considerados mineralo-Estado.

[3] Para el caso del dispositivo desplegado en Argentina para la industria de la minería metalífera a cielo abierto, ver artículo "Minería Transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la 'minería responsable y desarrollo sustentable'" de Mirta A. Antonelli en "Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales". Buenos Aires. Editorial Biblos, 2009.

El Estado intervenido y adecuado para encajar en las demandas del modelo extractivo se complejiza, en particular en Argentina, a partir de la sanción de la Ley Bases N° 27.742/24. La normativa garantiza beneficios aduaneros, tributarios, cambiarios, regulatorios y ambientales para los grandes capitales, extranjeros en su mayoría, de inversión en proyectos para la exportación de materias primas, como por ejemplo los minerales.

Estas garantías se enmarcan en un apartado de la Ley, denominado RIGI - Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones- que apunta a fondos de inversión, es decir a capitales superiores a los 200 millones de dólares; y que les brinda una estabilidad fiscal por 30 años. Para el caso de la megaminería, parte de los beneficios otorgados por el Régimen de Inversiones para la Actividad Minera creado durante el gobierno menemista (Ley N° 24.196). El RIGI profundiza este régimen de privilegio para el sector minero garantizando la mínima regulación y reduciendo tributos. Según datos de la Secretaría de Minería de la Nación, actualmente hay ocho grandes proyectos avanzados en cinco provincias que para su explotación demandarán inversiones por más de u$s22.000 millones y permitirán exportaciones incrementales hasta superar los u$s11.000 millones al año. En la provincia de San Juan se trata de los proyectos Josemaría; El Pachón; Altar; Los Azules, y Filo del Sol; en Catamarca, el proyecto MARA requiere una inversión inicial de USD 3.100 millones; el proyecto San Jorge en Mendoza y Taca Taca en Salta.

Por último, asistimos a otras retóricas globales que continúan fortaleciendo la imposición y despliegue de un modelo de acumulación injusto. La transición energética de los países del Norte Global, justificada en la descarbonización del sector automovilístico y la tendencia hacia modelos de economía sostenible y producción de menores emisiones de gases de efecto invernadero, se traduce, para los países del Sur, en la imposición y continuidad de un modelo neocolonial extractivista.

En Argentina, particularmente en la región noroeste, se observa el creciente interés por la explotación de litio, argumentando que dicha transición energética es urgente y promete un planeta más sustentable. En el discurso hegemónico ésta deberá dirigirse hacia nuevas formas de producción, distribución y acumulación de energía. Argentina cuenta con importantes reservas de litio en la región de la Puna, principalmente en las provincias de Salta y Jujuy.

Según datos oficiales del Ministerio de Desarrollo Productivo de Argentina (MDPA, 2021), nuestro país "es el cuarto productor mundial del recurso, luego de

Australia, Chile y China. El triángulo del litio compuesto por Argentina, Bolivia y Chile cuenta con cerca del 65% de los recursos mundiales de litio y alcanza el 29,5% de la producción mundial total" (MDPA, 2021: 3). Ello implica que "el país contaría con un enorme potencial que le permitiría mantenerse entre los primeros productores a nivel global" (MDPA, 2021: 37).

El avance de empresas mineras transnacionales que buscan dominar la industria de extracción y producción de valor en base a las materias primas críticas por su carácter de "imprescindibles" y "limitadas" para un desarrollo "ver-de", está provocando impactos y conflictos locales y regionales a causa de prácticas conceptualizadas como desposesión por descarbonización (Dietz, 2022; Flores Fernández, 2021). El litio se encuentra concentrado, sobre todo, en salares y lagunas de altura que son, a su vez, humedales altoandinos. Estos ecosistemas contienen un enorme valor biológico, social, cultural y económico. Además, son habitados por comunidades que desarrollan actividades agrícolas y ganaderas de subsistencia, de forma respetuosa con su territorio, y que se ven profunda-mente afectadas por proyectos extractivistas, por ejemplo, en relación al mal uso y contaminación del agua.

La provincia de La Rioja no escapa a la realidad regional planteada, y en los últimos 5 años el avance sobre nuestros humedales altoandinos en busca de litio por parte de la empresa de capitales locales "Litios del Oeste", ha causado profundos impactos ambientales en la reserva Laguna Brava y el salar El Leoncito. Sin dejar de destacar, los recurrentes intentos por parte de empresas multinacionales en complicidad con el gobierno provincial de avanzar con la explotación minera en el Sistema de Famatina. Lo desarrollado hasta aquí, se constituyó como punto de partida en términos teóricos y nos permitió transmitir de qué manera comprendemos nosotrxs, el funcionamiento del modelo extractivista. A continuación, expondremos cómo se trama la dimensión pedagógica de la lucha y nuestra acción colectiva territorial.

La dimensión de las resistencias

En este apartado desarrollaremos la dimensión pedagógica como parte de la lucha en contra de la megaminería en la provincia de La Rioja en su contextualización histórica, así como también nuestra acción colectiva en clave territorial. En particular, nos centraremos en los procesos educativos que logramos sostener en los últimos cinco años mediante actividades concretas y que se han vuelto un pilar

importante en cuanto al vínculo con la comunidad educativa para promover la defensa del agua y del territorio.

A lo largo de todo este proceso, acelerado e intensivo, de aprendizajes sobre extractivismos y megaminería, como asamblea de vecinxs nos nutrimos de otras luchas de provincias vecinas (particularmente de Catamarca y San Juan) y de otros pueblos distantes -geográficamente- pero unidos por la resistencia al modelo extractivista capitalista global (movimiento zapatista, el pueblo palestino, el pueblo mapuche -entre muchas otras-) y por la convicción de que existen otras formas posibles de habitar el mundo fortaleciendo el tejido social y cultural. La organización colectiva nos llevó a comprender que la lógica extractiva produce valor económico y se enriquece, a partir del despojo de los cuerpos, territorios, comunidades y de los bienes comunes. Está la lógica opera en los territorios permeando lo común (Barrios, 2023).

Las asambleas de vecinxs en contra de la megaminería en Famatina y en Chilecito estuvieron conformadas, en sus inicios en 2006, por muchxs docentes. Entendimos que era indispensable continuar sosteniendo la dimensión pedagógica de las luchas, poniendo en cuestión los discursos hegemónicos y las prácticas de la educación oficial y no formal. En la actualidad, el gobierno provincial está construyendo -nuevamente- relatos que nos condenan al desarrollo de la minería como único destino posible para salir de la pobreza. Asimismo, el gobierno nacional es el principal impulsor de las actividades extractivistas. De este modo, de manera sistemática se impulsan políticas públicas en pos del beneficio de las empresas mineras transnacionales basadas en un relato construido sobre "el desarrollo sostenible de la actividad"[4].

Mientras que la Ley Nacional N° 27.621, establece que la educación ambiental Integral (EAI) es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental como parte de procesos educativos integrales en la cual distintos conocimientos, saberes y prácticas confluyen en la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. En este sentido, la EIA se presenta como oportunidad pedagógica para seguir abordando los contenidos

[4] Véase el "Plan de Desarrollo Sostenible de la actividad minera en la provincia de La Rioja 2024". Dicho plan establece que hablar de desarrollo sostenible de la actividad minera implica "aunar esfuerzos para lograr el equilibrio entre el progreso económico, el bienestar social y el cuidado ambiental, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de satisfacción de las futuras".

de manera dialógica a los fines de favorecer la comprensión y la explicación de las temáticas ambientales en cuestión. Asimismo, cuando pensamos en los sentidos de la escuela secundaria (ES), la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece entre sus principales objetivos "Formar ciudadanías democráticas, promover la continuidad de estudios y formar para el mundo del trabajo" y por lo tanto, la escuela secundaria debería ser "el ámbito donde el ejercicio democrático y la participación de jóvenes, adultas y adultos tiene una profunda relevancia en las trayectorias formativas" (Ministerio de Educación de la Nación, 2023: 15).

Desde este marco nos preguntamos ¿Cuál es el rol de la educación -oficial y no oficial - en estos procesos? Estos propósitos (de la EIA y de la ES, por ejemplo) no se constituyen en horizontes alcanzables cuando existen otras políticas (mineras y educativas) que desde el gobierno provincial y nacional se implementan, y cuyos fines últimos son contrarios a garantizar una conciencia ambiental, la construcción de una racionalidad crítica y cumplimentar los derechos de la ciudadanía a un ambiente sano, entre otros. El extractivismo penetra los escenarios de formación de ciudadanía con el objetivo de obturar las subjetividades y garantizar la reproducción del sistema de explotación. Dicho esto, en la práctica la educación oficial se convierte en un espacio de disputas de sentido sobre lo común y lo privado, entre los bienes comunes y los recursos naturales.

¿Por qué elaborar cartillas educativas?

Muchxs de nosotrxs que integramos las asambleas, ejercemos nuestra profesión como trabajadorxs del sistema educativo. Los avances de nuestras investigaciones, aportes desde cada disciplina a la educación formal y las experiencias de lucha, nos permitieron continuar nuestra formación en el campo de la educación popular.

Mientras el mundo se detenía por la pandemia, la exploración minera en nuestros cerros de la cordillera y precordillera riojana continuaba sin cesar. Y tampoco la pandemia fue obstáculo para que las topadoras siguieran arrasando nuestros bosques. Con el objetivo de concientizar en contra de la deforestación y poner en valor la existencia del monte nativo, desarrollamos una serie de herramientas gráficas comunicacionales. Nos inspiramos en los conocimientos ancestrales de nuestra comunidad y en la pedagogía de Paulo Freire (ver recursos

recomendados cuadro A) para crear la campaña Cuidemos el monte y el bosque nativo del Valle Antinaco-Los Colorados (ver código QR)[5].

A través de esta campaña, buscamos visibilizar la importancia del bosque y denunciar la expansión agrícola con uso de agrotóxicos (sobre todo de monocultivo de olivo y nogal) como otra faceta más del extractivismo que opera en nuestros territorios. Algunos trabajos referidos al estado y la distribución de los bosques nativos del Valle Antinaco-Los Colorados, establecen que la pérdida de bosque nativo en el Valle ha sido dramática. A principios del siglo XX el bosque nativo superaba las 200.000 hectáreas y, según los resultados alcanzados hasta la fecha, se pudo determinar que existen alrededor de 28.400 hectáreas remanentes de bosques nativos dentro del Valle. (Montilla et al, 2024).

En las últimas cuatro décadas, se desplegaron actividades productivas altamente consumidoras de bienes naturales causando conflictos territoriales entre los pequeños productores agrícolas-ganaderos y las empresas olivícolas (como por ejemplo en el distrito Vichigasta)[6]. Es así que elaboramos cartillas educativas para fortalecer los lazos comunitarios, poner en debate este modelo y recuperar la historia de producción agrícola en el valle. Estos materiales abordan temas como la flora medicinal, los mitos y leyendas y la importancia del "tacku" en nuestra cultura, con los objetivos de:

- Fortalecer la identidad cultural
- Comprender que somos naturaleza
- Desarrollo del pensamiento crítico cuestionando situaciones de desigualdad que se presentan como "lo que siempre fue así".
- Fomento de la curiosidad y el deseo de conocer más

Cada cartilla incluye una caracterización general del tema mencionado (conceptos, ilustraciones, poesías y variadas actividades pedagógicas para trabajar con estudiantes en el aula.). En el sitio web también está disponible el documental "La Vida Mía" Historia Cantada de la Tona Páez, mujer, ancestra y vidalera. Proponemos la incorporación de este material para reflexionar y reivindicar nuestra historia en el día de la Pachamama en las escuelas.

[5] Los materiales elaborados de manera colectiva se pueden descargar libremente en https://saberesdelaguachilecito.blogspot.com/

[6] Para profundizar sobre la relación entre los conflictos territoriales asociados a los cambios en el uso del suelo (dado por el monocultivo del olivo) y el acceso a los bienes comunes naturales de la localidad de Vichigasta, se sugiere la lectura del trabajo de Montilla (2022) sobre el caso de Vichigasta (departamento Chilecito) durante el periodo comprendido entre 1998 - 2018.

Escanea este código QR para poder acceder a nuestro blog con todas los materiales y recursos educativos:

CUADRO A: RECURSOS RECOMENDADOS

Paulo Reglus Neves Freire nació el 19 de septiembre de 1921, en Recife, Estado de Pernambuco (Brasil). Se trata de unos de los pensadores más influyen-tes del Siglo XX, sus obras fueron traducidas y leídas en todo el mundo: "O criador de uma autêntica teoria do conhecimento e autor de cerca de 40 obras, traduzidas em mais de 20 idiomas" (Brandão, 2005: 6). Para algunos autores, la infancia en una familia humilde influyó posteriormente en las búsquedas y reflexiones de Freire sobre la educación de los sectores subalternos (Brandão, 2005; Gadotti, 1996).

Sugerimos ampliar lecturas sobre la obra de Freire en BRANDAO C.R. (2005) Paulo Freire, educar para transformar: fotobiografia. São Paulo: Mercado Cultural, 2005; GADOTTI M. Org. (1996) PAULO FREIRE. Uma biobibliografia. INSTITUTO PAULO FREIRE. São Paulo. Cortez Editora. Impresso no Brasil y RODRIGUEZ, L. M.; MARIN, C.; MORENO, S. M.; RUBANO, M. del C. (2007) "Paulo Freire: una peda-gogía desde América Latina" - Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XVIII, núm. 34, mayo, 2007, pp. 129-171-. Universidad Nacional de Entre Ríos, Concepción del Uruguay, Argentina.

Imagen N° 1 - Tapa de libro Paula Freire, "Semillas por otras educaciones"



Fuente: fotografía propia.

Como asamblea y Defensoras del Agüita del Famatina participamos con el capítulo denominado "A la mentira lujuriosa, nosotras oponemos una pequeña vida verdadera" del Libro "Paulo Freire: Semillas por otras educaciones. A 100 años del nacimiento del Maestro (1921 – 2021) y 50 años de la primera edición de Pedagogía del Oprimido (1970- 2020) resignificamos las reflexiones freireanas desde diversos territorios". El libro fue editado por el Colectivo de Educadorxs desde el Sur. Ecoval Ediciones- Córdoba 2021.

Contar historias como estrategia pedagógica

En este repensar las diferentes estrategias y formas de organización de la enseñanza para abordar las problemáticas ambientales, creamos un cuento infantil llamado "Delina, la algarroba que no quería ser comida por los chivos". Agudelo Torres (2016) sostiene que el cuento "nos convoca a pensar en red, en tejido, en urdimbre; nos aleja de la visión dicotómica establecida entre aquel que escucha y aquel que habla, brindando nuevas posibilidades epistémicas y convocando a la conquista de extraños territorios pedagógicos" (2016:10). El cuento "Delina" es el resultado de una trama y una urdimbre de un trabajo muy hermoso, esperanzador e intergeneracional. Fue escrito por una compañera (Jenny Lujan), ilustrado por una joven, hija de la lucha (Aitana Reyes) y fue interpretado y grabado en audio por niñxs de 3er grado de la escuela primaria N°188 Gral. José de San Martín (Distrito Sañogasta, Departamento Chilecito) durante el ciclo lectivo 2022 y con el apoyo de la maestra Soledad Páez. Esta modalidad de trabajo combinado favoreció la construcción e integración de conocimientos, intereses y experiencias entre lxs estudiantes incluyendo conceptos y modos de conocer desde diferentes campos unidos en otredad. En esta experiencia, lxs niñxs dejaron de ser simples testigos y, en cambio, se transformaron en protagonistas del saber mismo (Agudelo Torres, 2016).

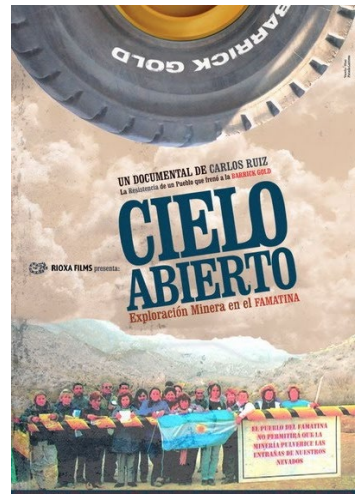
Cine debate con estudiantes secundarios

En la vida cotidiana escolar existen múltiples experiencias donde se desarrollan proyectos transversales vinculados con la Educación Ambiental Integral (EAI). Muchxs docentes asumen el desafío de intensificarlos articulando diversos saberes y disciplinas en las escuelas secundarias. Desde hace varios años compartimos instancias de intercambio y cine-debate con estudiantes del Colegio Secundario Gymnasium. Es un colegio de educación mixta preuniversitario

perteneciente a la Universidad Nacional de Tucumán, una institución interesada por las problemáticas de las comunidades. Todos los años recibimos grupos de estudiantes, ya que lxs docentes de dicha institución organizan viajes educativos a nuestra provincia para conocer diferentes realidades socioambientales y lugares turísticos mediante propuestas pedagógicas críticas. Invitamos a otrxs docentes a continuar planificando propuestas de enseñanza y de alfabetización audiovisual desde una perspectiva transversal que permita comprender la realidad en clave ambiental.

El uso de materiales audiovisuales estuvo presente siempre en nuestra lucha. En el año 2007 se estrenó el documental "Cielo Abierto" del realizador riojano Carlos Ruíz que relata cómo surge la resistencia al proyecto megaminero en nuestras comunidades (ver cuadro B). Este material hizo un gran aporte a la lucha y fue un medio de difusión para llegar a otros pueblos. La defensa del agua creció en toda la provincia y se fortaleció. A su vez, a lo largo de estos años, mu-chas plazas se convirtieron en salas de cine debate con lxs vecinxs y es por esto que sostenemos que es un medio de comunicación valioso que favorece el encuentro, la discusión y el ejercicio asambleario. Por último, el año pasado organizamos un ciclo en la sala de cine de la Sede de ATE Chilecito llamado CINE para ACTIVAR con el objetivo de proyectar piezas sobre diferentes temáticas y promover acciones: Memorias del Saqueo (2004), En el nombre del Litio (2021), Un tropiezo de Ternura (2019), entre otras.

Imagen N° 2. Tapa del documental Cielo Abierto



Fuente: Afiche oficial. Año 2025.

[CUADRO B]. RECURSOS RECOMENDADOS

Los pobladores de Famatina y de Chilecito, en la provincia de La Rioja (Argentina), resisten la instalación de una mina de oro a cielo abierto en el Nevado del Famatina (6.109 msnm). En medio de una convulsión política, logran echar a la empresa Barrick Gold y sancionar una Ley Provincial que prohíbe este tipo de minería, pero nada es seguro. Pocos días después, la ley es desconocida por los mismos que la sancionaron.

FICHA TÉCNICA

Título original: *Cielo Abierto, Exploración Minera en el Famatina.*

Guion y Dirección: *Carlos Ruiz*

Productora: *Rioxa Films*

País de producción: *Argentina*

Año: *2007*

Duración: *98 min.*

PAGINA OFICIAL *https://cieloabierto-famatina.blogspot.com/*

Nuestra propuesta de aprendizaje situado: la escuelita "Doña Vito"

A pesar del desencanto del que buscan contagiarnos, reconocemos que la educación popular como propuesta política-educativa nos permite construir conciencia histórica e implica una búsqueda de transformación de las condiciones que producen la injusticia, la explotación, dominación y exclusión de la sociedad. En general, los procesos educativos en la sociedad están fundamentados sobre lo que Freire llamó educación bancaria, fundada en un modelo transmisionista, frontal y basada en la instrucción unidireccional del conocimiento, en donde el que sabe transmite al que no sabe. Por el contrario, la educación popular rompe con esta idea, en cuanto se parte de que todas las personas tenemos un saber derivado del mundo que habitamos y las prácticas que desarrollamos en lo cotidiano de nuestras vidas. Reconoce que los saberes locales y populares son tan válidos como los

conocimientos académicos, y que ambos deben dialogar y enriquecerse mutuamente así se promueve la construcción colectiva del saber.

La educación popular resalta la crítica al eurocentrismo impregnado en los procesos educativos, en las vidas cotidianas de las comunidades y colectivos humanos y, es por eso, que se inscribe en lo que se llama producción de saberes desde el Sur. En ese sentido, el saber es entendido como otra dimensión del conocimiento y se propone revalorizar y producir conocimientos situados, construidos en y desde el Sur, dejando en evidencia que toda relación educativa es una mediación. De igual manera, quien enseña aprende y quien aprende, enseña (Santos, 2018 en Longo 2022).

Por otra parte, siguiendo la propuesta metodológica de Freire de aprender a leer la realidad, reconocemos la existencia de distintas formas de dominación y que, los territorios (lo local) hacen que el ejercicio educativo siempre sea contextualizado (Mejía, 2013: 76). Es en ese trabajo de lectura de la realidad en que reconocemos de qué manera se dan las formas de dominación. Para ejercitar propuestas de aprendizajes situados, nos hicimos la pregunta: ¿educación para qué y para quiénes? Entonces, cómo Asamblea teníamos el proyecto de co-crear una escuela de formación política de educación popular. Es así que, en el año 2024, materializamos la construcción de la Escuelita Doña Vito en la casa de una compañera. Es un espacio inmerso en los cerros de Miranda, su calor nos cobija y, como dice la canción, "¡Vamos caminando, allí se respira lucha!"[7]. Contamos con el acompañamiento y la coordinación del colectivo Pañuelos en Rebeldía en el ciclo de formación de educadorxs populares. Terminamos el año encuerpados con la claridad de que la educación popular es emancipadora y esperanzadora.

El muralismo no calla: el arte colectivo para interpelar el espacio público

El ocultamiento de las luchas territoriales en contra del extractivismo es una realidad, entonces, pensamos: ¿con qué otros lenguajes podemos decir? Recurrimos al arte: donde los territorios del dibujo y la pintura se fusionan. En palabras de la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (2015) lo que se desoculta es el neoextractivismo (En Mazzitelli Mastricchio y Blaseotto, 2024). Según el artista mexicano Polo Castellanos, el arte es un campo de disputa y el muralismo

[7] Canción "Latinoamérica" de Calle 13.

comunitario es una propuesta revolucionaria, socializándolo. El muralismo comunitario consiste en proponer desde abajo y de manera horizontal, en donde el/la artistx entrega sus herramientas a la comunidad (cuestiones básicas, composición, colores, etc.) y se vuelve parte de la comunidad, mientras, la comunidad, a su vez, se vuelve artistx. Durante ese proceso aprendemos juntxs sobre el diálogo y el respeto de la construcción colectiva (Castellanos, 2016 En Hernandez Solis, 2016). En febrero del 2025 hicimos el 4to Encuentro Pluriterritorial de Muralistas bajo el lema "Somos gotas de agua del mismo río". Realizamos pintadas colectivas de murales e intervenciones artísticas en la ciudad de Chilecito y en los distritos. Participaron de dichos encuentros distintxs vecinxs de la comunidad, infancias, profesorxs y maestrxs, artistas locales (quienes crecieron en la militancia con la asamblea) y artistas de todo el país. Pintamos murales en nuestras garitas - espacios de memoria y bloqueo a las empresas mineras- en los distritos de Las Talas (Santa Florentina) y en Guanchín. También pintamos en las calles, paredes y en las escuelas públicas. En la construcción del mural no solo se denuncia, sino que también se abren nuevos horizontes, otros mundos y procesos de resistencia. Allí está lo revolucionario del arte como imaginario y un arma de construcción social. De esta manera, el dibujo se concibe como huella del tiempo invertido en él, pero también como documento del encuentro con la realidad (Blaseotto, 2020). Para nosotrxs ese encuentro es parte de los procesos de resistencia en nuestro territorio.

Bibliografía

Agudelo Torres, J. F. (2016). El cuento como estrategia pedagógica: una apuesta para pensar-se y narrar-se en el aula. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Luis Amigó.

Antonelli M. A. (ed.) (2011) "Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción.". Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades. Área de Tecnología Educativa.

Asamblea por la Vida Chilecito (2024) Blog Saberes del Agua Chilecito Disponible en: www.saberesdelaguachilecito.blogspot.com.

Blaseotto, A. (2020) Una historia de abajo hacia arriba. En Merlinsky, G. y Serafini P. (2020) Arte y Ecología Política. 1a ed . Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani. (pp.

57-80). Disponible en: https://biblioteca.clacso.org/Argentina/iigg-uba/20200827030621/Arte-ecologia-politica.pdf.

Diaz, M. G. (2018). Megaminería metalífera y movimientos sociales en Argentina. El caso de la asamblea de ciudadanos por la vida de Chilecito, La Rioja, Argentina. Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas: Movimientos sociales / coord. por Manuel Alcántara Sáez, Mercedes García Montero, Francisco Sánchez, 2018, ISBN 978-84-9012-930-2, págs. 248-258.

Dietz, K. (2023). Transición energética y extractivismo verde. La transición energética en Europa anuncia el extractivismo verde en América Latina. Nueva Sociedad 306, 109-120. Disponible en: https://www.iade.org.ar/system/files/6.tc_dietz_360.pdf.

Flores Fernández, C. (2021). ¿Desposeer para descarbonizar? El avance de la minería de Litio en el Salar de Maricunga, la última frontera verde del extractivismo. En Morales Balcázar, R. (coord.) Salares Andinos. Ecología de saberes por la protección de nuestros salares y humedales (pp. 219-236). Fundación Tanti.

Giarracca, N. y Teubal M. (2010). "Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo", en ALASRU. Análisis Latinoamericano Del Medio Rural, 2010, N°5.

Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Extractivismo, política y sociedad, 187, 187-225.

Hernández Solís, A. F. (2016) El arte como campo de lucha y el muralismo comunitario, entrevista con Polo Castellanos. Analéctica. Vol. 3, núm 19. ISSN-e: 2591-5894. Arkho Ediciones: Argentina. Disponible en: https://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/251/2511372001/html/index.html

Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621.

Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Longo, R. (2022) La educación popular y las pedagogías feministas en La Piragua Revista Latinoamericana y caribeña de educación y política. Número 49. ISNN 2073-0810.

Machado Araoz, H. y otros (2011) 15 mitos y realidades de la minería transnacional en Argentina: guía para desmontar el imaginario prominero. Disponible en:

https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161025033400/15mitos.pdf.

Mazzitelli Mastricchio, M., & Blaseotto, A. (2024). Documentar el conflicto a través del dibujo: El caso de Vidas de Litio de Azul Blaseotto Punto Sur, (10), 244-259. https://doi.org/10.34096/ps.n10.14589.

Mejía M. R. (2013). La educación popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde Abajo En Giraldo Yicel Nayrobis y Melenge Escudero Alexander Melenge (Comp.) Territorios y Cartografías Educativas: construyendo sentidos de las educaciones del siglo XXI. (pp. 69-124). Medellín: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano: Instituto Tecnológico Metropolitano: Colegio Divino Salvador: Red de Educación y Desarrollo Humano.

Mejía J., M. (2014) La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, vol. 22, 2014, pp. 1-31.

Ministerio de Educación de la Nación (2023). EAI desafíos de la educación ambiental integral en la escuela secundaria: orientaciones para la enseñanza en clave ambiental / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Desarrollo Productivo de Argentina (MDPA) (2021). Informe especial Litio. Secretaría de Minería. Octubre.

Merlinsky, G. (2020) Arte y Ecología Política / Gabriela Merlinsky ; Paula Serafini ; compilado por Gabriela Merlinsky ; Paula Serafini. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA, 2020. Disponible en: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20200827030621/Arte-ecologia-politica.pdf.

Montilla, P. (2022). Conflictos y resistencias territoriales asociados al uso y acceso de los bienes naturales en La Rioja, Argentina. Proyección Estudios geográficos y de ordenamiento territorial. Vol. XVI, (32). ISSN 1852 – 0006, (pp. 174 - 201). Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. DOI:10.48162/rev.55.033.

Montilla, P.J. et al (2024). Estado de las áreas boscosas del Valle de Antinaco - Los Colorados, La Rioja: distribución, estado e historia ambiental. Trabajo

presentado en las Primeras Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA: "Ciencia que viene de esta tierra", Salta, Argentina. (Libro de Resúmenes en Edición).

Plan de Desarrollo Sostenible de la actividad minera en la provincia de La Rioja (2024). Disponible en: https://larioja.gob.ar/desarrollo-minero.pdf.

Rivera Cusicanqui, S. (2015). Sociología de la imagen. Buenos Aires: Tinta limón.

Svampa M. (2013). "Consenso de los Commodities' y lenguajes de valoración en América Latina", en Nueva Sociedad, núm. 244, marzo-abril de 2013, <http://www.nuso.org/upload/articulos/3926_1.pdf>.